



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta



RES. DECECO N° 1120.12
 Salta, 10 DIC 2012
 EXPTE. N° 6.243/12

VISTO: La Res. CD-ECO N° 080/12 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ESTADISTICA I con extensión a ESTADISTICA II – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el **Cr. Gustavo QUIROGA**, miembro Titular en tercer término, mediante la cual solicita se lo exima de constituir el Jurado del presente concurso, por aplicación del Art. 27, inc. A) de la Res. CS 661/88.

Que, corresponde designar al miembro Suplente en primer término, **Cr. Juan IBARRA**, como miembro Titular en tercer término del citado concurso.

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al **Cr. Juan IBARRA** en reemplazo del **Cr. Gustavo QUIROGA** como miembro titular del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **dos (2) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura ESTADISTICA I con extensión a ESTADISTICA II** – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de ésta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER al Consejo Directivo, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

eo
 Ram/ahl

[Signature]
 Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LOPEZ
 Secretaria As. Académicos y de Investigación



[Signature]